

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Presidencia del C. Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

La diputada Margarita Saldaña

El diputado Ernesto Alarcón

Diputado Presidente, hay una asistencia de 15 diputados y diputadas. Hay quórum para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con

antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 23 puntos.

(Se inserta orden del día)

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Educación, mediante el cual remite información.
- 5.- Cuarenta y cuatro, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a:
 - 5.1.- El punto enlistado en el numeral 36 de la sesión del día 21 de mayo de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
 - 5.2.- El punto enlistado en el numeral 25 de la sesión del día 12 de febrero de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
 - 5.3.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.
 - 5.4.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

- 5.5.- El punto enlistado en el numeral 23 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.6.- El punto enlistado en el numeral 40 de la sesión del día 12 de marzo de 2019, presentado por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.
- 5.7.- El punto enlistado en el numeral 44 de la sesión del día 07 de mayo de 2019, presentado por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.
- 5.8.- El punto enlistado en el numeral 55 de la sesión del día 30 de abril de 2019, presentado por la diputada Leticia Estrada Hernández.
- 5.9.- El punto enlistado en el numeral 38 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
- 5.10.- El punto enlistado en el numeral 14 de la sesión del día 28 de febrero de 2019, presentado por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.
- 5.11.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 14 de marzo de 2019, presentado por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.
- 5.12.- El punto enlistado en el numeral 33 de la sesión del día 04 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 5.13.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.14.- El punto enlistado en el numeral 32 de la sesión del día 05 de marzo de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 5.15.- El punto enlistado en el numeral 26 de la sesión del día 10 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 5.16.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.17.- El punto enlistado en el numeral 33 de la sesión del día 04 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 5.18.- El punto enlistado en el numeral 51 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.
- 5.19.- El punto enlistado en el numeral 42 de la sesión del día 12 de febrero de 2019, presentado por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.

- 5.20.- El punto enlistado en el numeral 46 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por el diputado Eleazar Rubio Aldarán.
- 5.21.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 23 de abril de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.
- 5.22.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.23.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.
- 5.24.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.25.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.
- 5.26.- El punto enlistado en el numeral 20 de la sesión del día 09 de abril de 2019, presentado por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.
- 5.27.- El punto enlistado en el numeral 46 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.
- 5.28.- El punto enlistado en el numeral 44 de la sesión del día 04 de abril de 2019, presentado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.
- 5.29.- El punto enlistado en el numeral 57 de la sesión del día 07 de mayo de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 5.30.- El punto enlistado en el numeral 37 de la sesión del día 12 de marzo de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.
- 5.31.- El punto enlistado en el numeral 21 de la sesión del día 30 de enero de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.
- 5.32.- El punto enlistado en el numeral 46 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal.
- 5.33.- El punto enlistado en el numeral 17 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 5.34.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

5.35.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

5.36.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

5.37.- El punto enlistado en el numeral 34 de la sesión del día 21 de marzo de 2019, presentado por el diputado armando Tonatiuh González Case.

5.38.- El punto enlistado en el numeral 34 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por el diputado Fernando José Aboitiz Saro.

5.39.- El punto enlistado en el numeral 21 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por la diputada Teresa Ramos Arreola.

5.40.- El punto enlistado en el numeral 44 de la sesión del día 07 de mayo de 2019, presentado por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.

5.41.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

5.42.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 14 de marzo de 2019, presentado por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

5.43.- El punto enlistado en el numeral 38 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

5.44.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 02 de abril de 2019, presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

6.- Uno de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual da respuesta a:

6.1.- El punto enlistado en el numeral 23 de la sesión del día 08 de noviembre de 2018, presentado por la diputada Margarita Saldaña Hernández.

7.- Uno de la alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual da respuesta a:

7.1.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 14 de marzo de 2019, presentado por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

8.- Uno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite información.

9.- Dos, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo, mediante los cuales da respuesta a:

9.1.- El punto enlistado en el numeral 34 de la sesión del día 05 de febrero de 2019, presentado por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

9.2.- Uno remite información.

10.- Cuatro, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante los cuales dan respuesta a:

10.1.- El punto enlistado en el numeral 42 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por el diputado Eduardo Santillán Pérez.

10.2.- El punto enlistado en el numeral 25 de la sesión del día 09 de abril de 2019, presentado por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

10.3.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

10.4.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

11.- Una iniciativa ciudadana con modificación al Programa de Desarrollo Urbano "Iztapalapa".

Dictámenes

12.- Por el cual se aprueba con modificaciones la siguiente propuesta con punto de acuerdo, mediante el que se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como al Congreso de la Ciudad de México, para que publiquen sus sitios web la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a las principales lenguas indígenas de habla en la ciudad, suscrito por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Proposiciones

13.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para que rinda un informe pormenorizado sobre la situación que guardan diferentes rutas de la red, así como la rehabilitación y en su caso reincorporación de otras rutas entre las cuales se encuentran las rutas 46-C, 52-C, 161,161-C, 162,162-B, 162-D, 163, 163-A, 163-B, 164, 166-167, todas ellas de la alcaldía Iztapalapa; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

14.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de salud, en el sentido de que se garanticen el número de plazas de servicio social médico y los montos originalmente asignados para las becas correspondientes al periodo 2019-2020, en congruencia con los objetivos establecidos en el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal; suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente al Presidente de la República que cancele los efectos de su memorándum de fecha 3 de mayo del año en curso, en el caso de los investigadores del CINVESTAV, CPIS, ANUIES y de los institutos nacionales de salud, en lo referente al punto que señala que “Toda comisión al extranjero deberá ser solicitada por escrito, justificada y autorizada por el titular del Ejecutivo federal”; suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Iztapalapa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, adopten las medidas necesarias para la protección, preservación y vigilancia del Cerro de la Estrella, a fin de evitar la constitución de asentamientos humanos irregulares que afecten el área natural protegida de alto valor ambiental, cultural e histórico, y con ello se proceda a la preservación de los ecosistemas y elementos naturales del Cerro de la Estrella; suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

17.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se reconoce a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Educación Pública por la implementación del uniforme neutro; asimismo, se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a iniciar acciones inmediatas que garanticen la equidad e igualdad de las alumnas y alumnos de los centros educativos de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

18.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, informe los motivos para no acudir a la presentación del informe anual que presentó el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México manifiesta su apoyo al presidente, Andrés Manuel López Obrador, frente a la amenaza del gobierno de los Estados Unidos de América de imponer aranceles a los productos de origen mexicano; suscrita por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

20.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas dependencias del gobierno de la ciudad para que tomen las acciones pertinentes a fin de disminuir las implicaciones ambientales y los riesgos sanitarios que ocasionan los autos en los depósitos vehiculares; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México Mtro. Jesús Orta Martínez para que dentro de sus atribuciones realice de manera permanente y continua, operativos de seguridad en la alcaldía Benito Juárez; suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Pronunciamientos

22.- Sobre el “Día mundial del medio ambiente”; suscrito por la diputada Teresa Ramos Arreola, integrante de grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Efemérides

23.- Relativas al 3 de junio como “Día mundial de la bicicleta” y 5 de junio, como “Día mundial del medio ambiente”; suscritas por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente, si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Esta presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente, que se recibió por parte de la Comisión de Educación un comunicado mediante el cual remite dictamen que queda sin materia, un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus términos y, en caso de tener discrepancias con el contenido de la misma, envíe de inmediato las iniciativas legislativas pertinentes al Poder Constituyente Permanente, a fin de no contravenir con el marco normativo vigente, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz el 23 de abril del presente año y turnado a la Comisión de Educación, por lo que el pleno queda debidamente enterado.

Esta presidencia informa, que se recibió por parte de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 44 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V y VI, VII de la Ley Orgánica

del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento que se recibió por parte de la alcaldía de Cuajimalpa, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V y VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- ¿Diputado Tonatiah?

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- *(Desde su curul)* Gracias. Para ver si se autoriza que se cumpla lo de un minuto de silencio por el trágico accidente que sucedió en la guardería ABC en Hermosillo, ya hace 10 años.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. Vamos a interrumpir la secuencia y les pido a todos ponerse de pie para que guardemos un minuto de silencio en memoria de los trágicos acontecimientos de hace 10 años en la Guardería ABC.

Comenzamos.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden sentarse.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Martha Ávila?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Si me quisiera permitir dirigir unas palabras en base a este hecho de la tragedia de la Guardería ABC.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Con el objeto de dirigir unas palabras con el motivo de los 10 años que se cumplen el día de hoy de la tragedia ocurrida en la Guardería ABC, en Hermosillo Sonora, donde

lamentablemente perdieron la vida 49 niños y niñas, cuyos padres continúan buscando y exigiendo justicia para dar con los responsables de la negligencia que cambió sus vidas.

Nuestra solidaridad y reconocimiento a la lucha incansable y fortaleza de los padres de todas las víctimas de estos hechos, y nuestro apoyo a las acciones realizadas por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social encaminadas a dar con los responsables, para que la tragedia no siga impune y que así, por fin, se otorgue la justicia y verdad que se merecen todas las personas que vieron afectadas sus vidas por este hecho.

Es cuanto, Presidente.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continuamos con el desahogo del orden del día.

¿Sí, diputada Margarita Saldaña?

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Antes de continuar con el desahogo del orden del día de la sesión, me gustaría preguntar si este Congreso, concretamente la Mesa Directiva a su cargo ya remitió a la Jefa de Gobierno la modificación que se llevó a cabo el pasado 31 de mayo, respecto del artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus garantías de la Ciudad de México.

Quiero recordarles a todos los presentes, que este ha sido un artículo muy debatido que tuvo una gran trascendencia no solamente en la Ciudad de México, sino a nivel nacional, y que al formar parte de una ley constitucional, no requiere de los tiempos que para otras leyes o decretos se requieren, que son de los días que tiene la Jefa de Gobierno para hacer observaciones. Esta, al ser una ley constitucional, basta con que sea remitida a la Jefa de Gobierno la resolución que aquí tomamos respecto a la modificación de este artículo para que se publique de inmediato en la Gaceta y en el Diario Oficial.

Al mismo tiempo, preguntarle sobre las modificaciones que se hicieron el 7 de mayo, si estas se remitieron en tiempo y forma, porque tampoco han sido publicadas. Entonces, esos son los dos temas que me gustaría saber en qué están, qué parte del trámite están, porque urge que este artículo en especial entre en vigor, dado que sigue estando la comunidad, tanto del mundo del derecho como los ciudadanos, con una gran inquietud al respecto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Sobre lo del 7 de mayo en un momento le mostramos o le hacemos llegar el acuse de que fue enviado a tiempo.

Sobre lo de la última reforma del artículo 60, como faltaba por recabar una firma de la Secretaria, apenas se recabó y al término de esta sesión ya será, o antes, ya será remitido el documento a la Jefa de Gobierno.

Le daremos también, si ya lo tenemos, el acuse, antes de que termine esta sesión, también se lo mostraremos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, para respaldar las palabras de la diputada Margarita Saldaña.

La principal urgencia que se tiene es de los propietarios de los predios, desde luego también del Tribunal Superior de Justicia que, a través de sus jueces y los magistrados, han estado muy insistentes en que se cambiara este artículo, pero también de la Jefa de Gobierno, ella manifestó públicamente la urgencia de que este Congreso se pronunciase en el cambio, cosa que ya ocurrió.

Entonces debo de entender, señor Presidente, que no se ha mandado el documento ya con el decreto a la Jefa de Gobierno. Es una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Faltaba una firma que se recabó apenas de la Secretaria y ya será enviado hoy mismo el documento, porque ya hemos recabado la firma y fue fuera de mi voluntad.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Bueno, la verdad...

EL C. PRESIDENTE.- Hoy mismo tendrán el acuse.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, porque esa es una situación muy delicada para la ciudad y no por una sola firma de algún diputado o diputada no puede ser que no se envíe el decreto.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, vamos a tener ya el acuse hoy mismo, sin falta.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Margarita.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, solamente me gustaría comentar lo siguiente. La Mesa Directiva es muy amplia, creo que no solamente con este tema, sino con cualquier otro decreto o ley que nosotros aprobemos y que sea necesario comunicar a la Jefa de Gobierno para su publicación. Siempre hay la posibilidad de que, si no firma la primer Secretaria, lo pueda hacer la segunda Secretaria y en su defecto hasta los Prosecretarios pudieran hacerlo.

Creo que hay que tener una mayor atención en este tipo de cuestiones y que no sea un pretexto una firma para que hoy sigan preguntándonos cuándo entra en vigor esta determinación.

Respecto a la del 7 de mayo, vale la pena que sí se agilice ya este envío, que quede hoy mismo, para que ambas sean publicadas lo antes posible. Hay que recordar, de acuerdo al artículo 114 del Reglamento, al no recibir, por ser del Constitucional, las observaciones de la Jefa de Gobierno, prácticamente si hoy se envía el oficio mañana pudiera estar publicada no sólo la reforma al 60, que se hizo el viernes pasado, sino con mayor razón las que se hicieron el 7 de mayo a esta misma ley.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le repito, la del 7 de mayo tenemos el acuse, fue enviada oportunamente.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Si se tiene el acuse de que fue enviado en tiempo y forma, entonces este Congreso a través de su conducto, debería de ordenar ya la publicación en la Gaceta y en el Diario Oficial dado que ya ha pasado muchísimo tiempo.

Para las leyes constitucionales no marca el reglamento algún plazo que se deba de cumplir para esto, y si lo marcara o si nos quisiéramos enmarcar, por así decirlo, en algún plazo, pues estos ya pasaron, que fueron 15 días.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuamos con el desahogo del orden del día.

Esta presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente que se recibió por parte de la alcaldía de Azcapotzalco, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4

fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite comentarios y observaciones a 3 iniciativas con proyecto de decreto de ley en materia de participación ciudadana. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento de las y los diputados de la Comisión Permanente, que se recibieron por parte de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo, dos comunicados mediante los cuales remite una respuesta a un asunto aprobado por el pleno y otro mediante el cual remite información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados promoventes y a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente, que se recibieron por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 4 comunicados mediante los cuales remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento de la Comisión Permanente, que se recibió una iniciativa ciudadana con modificación al Programa de Desarrollo Urbano a la alcaldía Iztapalapa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 4 fracción XLVIII, 13, 32 fracción XXX y 66 fracciones V, VI y VII, y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia informa que el dictamen enlistado en el numeral 12 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Red de Transporte de Pasajeros para que rinda un informe

pormenorizado sobre la situación que guardan diferentes rutas de la red, así como la rehabilitación y en su caso reincorporación de otras rutas, entre las cuales se encuentran las rutas 46 C, 52 C, 161, 161 C, 162, 162 B, 162 D, 163, 163 A, 163 B, 164, 166, 167, todas ellas de la alcaldía de Iztapalapa, se concede el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

El día de hoy subo a esta tribuna en mi carácter de representante del Distrito XXVII ubicado en la llamada Sierra de Santa Catarina, para hacer visible un problema que muchos de los habitantes hemos padecido por años y ahora estamos en las mejores condiciones para solucionarlo.

El transporte público en una de las ciudades más pobladas del mundo, como lo es la Ciudad de México, es crucial para el desarrollo social, económico y el esparcimiento de todas y todos, por lo que el Estado debe garantizar que podamos transitar en los medios masivos, individuales y colectivos de transporte.

Esta es una de las mejores apuestas que ha hecho el Gobierno de la Ciudad al implementar un transporte que no es concesionado y tiene cualidades de primer mundo, todo esto cuidando la economía familiar, me refiero a la llamada Red de Transporte de Pasajeros, mejor conocida como RTP, una red que apoya a personas adultas mayores y de escasos recursos, que prefieren ocupar este medio de transporte en lugar que el transporte concesionado, ya sea por su calidad en cuanto a los autobuses, el monto del pasaje, que es de 2 pesos por persona, y la seguridad que contrae tener unidades equipadas con cámaras de video y radiocomunicación.

En mis recorridos que he tenido por la Sierra de Santa Catarina, he tenido el privilegio de realizar junto con los habitantes en las diferentes colonias y nos hemos encontrado con el reclamo de muchas y muchos que, debido a la gran afluencia de personas, tienen que esperar para abordar el transporte RTP hasta una hora. De igual manera el malestar de algunas de las rutas donde antes transitaban por diversos puntos ya no existe, ahora son concesiones que se han hecho para unidades de transporte público, la cual en muchos de

sus casos son deficientes y ponen en peligro la integridad física de los usuarios o inclusive tienen que hacer un reordenamiento de los fondos de la familia porque este transporte es más costoso.

No omito mencionar, que una de las mejores aportaciones a la Sierra de Santa Catarina es que este sistema pudiera volver a ser parte de la cotidianidad de los usuarios, por lo que es necesario que se revise de manera concreta y certera, la viabilidad y reincorporación de rutas que hasta el día de hoy se encuentran en desuso y, de igual manera, es necesario que se sumen más unidades a las rutas ya existentes.

Por lo que nos sumamos desde esta tribuna, a encontrar la solución a la problemática de la Red de Transporte de Pasajeros que circula, para que los usuarios puedan utilizar y realizar sus actividades cotidianas con la certeza que un sistema de transporte pasará de manera eficiente y coordinada con otros sistemas masivos, pero juntos seguiremos en busca de una ciudad innovadora y de derechos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- De urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para que rinda un informe pormenorizado sobre la situación que guardan diferentes rutas de la Red, así como la rehabilitación y en su caso reincorporación de rutas entre las cuales se encuentra la ruta 46 C, 52 C, 161, 161 C, 162, 162 B, 162 D, 163, 163 A, 163 B, 164, 166 y 177, todas de la alcaldía de Iztapalapa.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente, en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón se considera de urgente y obvia resolución.

Diputado Álvarez Melo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- *(Desde su curul)* Para solicitarle a la diputada si puedo sumarme a su punto de acuerdo y, asimismo, solicitarle si podríamos incluir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reforzar lo que es la ruta 165 A y 47 A

en el cruce de Eje 5 y Periférico por los constantes asaltos que han estado sufriendo los operadores y sí exhortar al director general de RTP, porque en la administración pasada el argumento fue para la desaparición de estas rutas, dicho por la gerente de operaciones del módulo 4, que compraron mal los autobuses. Entonces esperemos que con esta nueva administración podamos reforzar y darle a la ciudadanía el servicio que merece para la Sierra de Iztapalapa y para la parte baja.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Si acepta, diputada, la adición que le están pidiendo?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Queda aceptada la adición, diputado Melo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo oradores en contra, proceda la Secretaría a preguntar al pleno en, votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud, en el sentido de que garanticen el número de plazas de servicio social médico y los montos originalmente asignados para las becas correspondientes al período 2019-2020, en congruencia con los objetivos establecidos en el programa *Jóvenes construyendo el futuro*, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Margarita.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Hoy vengo a hacer uso de esta tribuna para que ustedes se solidaricen con esta petición que amablemente le hacemos al Presidente de la República, en donde ponemos a su consideración lo siguiente:

En días pasados, concretamente hace una semana aproximadamente, se escuchó fuerte en los diferentes medios de comunicación que las becas que reciben los médicos que están haciendo su servicio social en diferentes hospitales, en diferentes centros de salud, en diferentes espacios comunitarios que se dan a lo largo y ancho del país, se les fue recortada a la mitad el presupuesto para el otorgamiento de estas becas.

Es muy importante dimensionar el problema. Pareciera que son simples estudiantes haciendo el servicio social a quienes se les recorta este presupuesto, pero no es así, todos sabemos que especialmente los fines de semana muchos de los hospitales, muchos de los centros de salud, muchas de las clínicas se quedan a cargo de estos médicos, y sabemos también de sobra que en muchos de los lugares alejados de las comunidades, sobre todo en los estados de la República, en aquellas zonas rurales en donde difícilmente se tiene a veces un consultorio médico, que estos generalmente son principalmente atendidos por este tipo de médicos.

A este recorte a la mitad que se anunció en los medios de comunicación, que se le adjudicó a la Secretaría de Hacienda, concretamente a su titular, hay que sumar que se desapareció el presupuesto, definitivamente desapareció el programa para los estudiantes de odontología, de nutrición y de psicología, como si fueran además estas actividades

profesionales menos útiles que la de los médicos generales en un momento determinado, o de los médicos que están necesitando hacer su servicio social.

Hay que tomar en cuenta además que muchos de estos médicos, muchos de estos estudiantes de medicina hacen su servicio social en lugares alejados del lugar donde viven, es decir, no solamente están recibiendo una beca que en promedio era de 3 mil 600, según trascendió en las noticias, sino que además se tienen que trasladar y vivir de tiempo completo a veces en ocasiones en lugares totalmente alejados de donde ellos viven y que esta beca tan pequeña definitivamente con muchos trabajos en ocasiones le sirve para solventar el gasto de vivir en un lugar alejado y al mismo tiempo sobrevivir en él.

En consecuencia, lo que estamos pidiendo es que se reconsidere esta decisión. En primer lugar, que no se disminuya, que no se recorte el programa de los becarios del sector salud, de los estudiantes del sector salud, que no se recorte, que si se han tenido las consideraciones para tener los programas de Jóvenes Construyendo el Futuro sin importar que ellos no son personas que de manera profesional están estudiando una carrera y que va a prestar su servicio social, sino que son aprendices, pues que se reconsidere a estos jóvenes, porque además entran dentro del rango de edad del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro perfectamente.

Sí hay que ayudar a aquellos que no tienen un empleo y que no estudian y hay que buscar que aprendan algún oficio o alguna actividad profesional y que se puedan desarrollar y que esto les garantice el acceso al trabajo. Pero creo que con mayor razón deberíamos de apoyar y de premiar a quien ha hecho de su vida una vida ordenada, ha estudiado, tiene una carrera como de medicina, psicología o nutrición y que en un momento determinado tienen que llegar a hacer su servicio social, pues que no parezca que simple y sencillamente no son importantes sus servicios.

Sabemos de la gran trascendencia que en materia de salud tienen estos servicios a lo largo y ancho del país, tienen que ser reconocidos tanto o más inclusive, en un momento determinado, que aquellos que por alguna situación personal no estudiaron y no tenían trabajo y ahora tienen que estar en una capacitación para poder integrarse a las filas laborales.

Ojalá tengamos la sensibilidad y es un exhorto, un exhorto única y exclusivamente a que este tipo de programas no se recorten, a que se siga apoyando a los médicos que

estudian en este país, pero principalmente que se siga apoyando a las comunidades que atienden a lo largo y ancho de nuestro país.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle por su conducto a la diputada proponente si me permite una pregunta para hacer una adición a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Margarita Saldaña?

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí le permite.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* En su punto de acuerdo se señala que se exhorta al Presidente de la República para que instruya a los titulares de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud en el sentido de que se garantice el número de plazas de servicio social. Sin embargo, hace varios días se supo también que hay una crisis el sistema médico nacional por el tema de los residentes.

Son dos tipos de estudiantes; uno, los primeros, de los cuales se refiere la diputada Saldaña que son de servicio social y que les dan un recurso muy modesto; los otros, los residentes, que en los hospitales generales, luego los hospitales de especialidades y luego los hospitales de tercer nivel hablan de residentes RR, residentes 1, 2 y 3, hasta ahí llega la residencia; y se le da un apoyo económico también muy modesto que tampoco ha sido suficiente, ha sido recortado y muchas veces no ha sido entregado a tiempo y forma.

La pregunta concreta es, si podemos adicionar su punto de acuerdo en el sentido de que se garanticen los recursos de los becarios que señala la diputada Saldaña, pero que también se adicione el apoyo a los médicos titulados residentes.

Con este sentido yo creo que quedaría completo su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Claro que sí, con muchísimo gusto yo acepto que se haga esta adición, sería un segundo asunto que se podría sumar. Yo sí apelaría a que todos tomáramos en cuenta esto, el sector salud es muy importante, son personas jóvenes que han estudiado 5 años y que

los especialistas, los residentes son personas que ya están haciendo una especialidad, entonces algunos de ellos llevan hasta 7 u 8 años de estudio y que precisamente las prácticas para llegar a ser un especialista se deben de realizar justamente en los hospitales del sector salud, ya sea el IMSS, el ISSSTE o la Secretaría de Salud.

Entonces ojalá tengamos la sensibilidad, es un amable y respetuoso exhorto, pero con una gran necesidad de que sea tomado en cuenta.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada Margarita.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente, en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Margarita Saldaña Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente al Presidente de la República que cancele los efectos de su memorándum de fecha 3 de mayo del año en curso en el caso de los investigadores del CINVESTAV, CPIS, ANUIES y de los Institutos Nacionales de Salud, en lo referente al punto que señala que toda comisión al extranjero deberá ser solicitada por escrito, justificada y autorizada por el titular del Ejecutivo Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Este punto de acuerdo que presento el día de hoy está prácticamente apoyado, en dos días, con más de 20 mil firmas que se juntaron en internet, prácticamente con muchísimos investigadores, tanto de la Universidad como del Politécnico.

Miren ustedes, voy a dar lectura textual a lo que dijo el señor Presidente en diferentes ocasiones en lo que respecta a los viajes al extranjero de investigadores: “Se acabó el turismo académico, que no vayan a pasear a costa del erario”.

En otra fecha señaló: “Aunque se trate de científicos, como en toda investigación tienen que fundamentarlo”.

En otra fecha: “¿Qué, porque son becarios del CONACYT lo vamos a permitir?”.

En otra fecha: “Tuvimos que hacer esto porque era un desorden, a pesar de que cambió la administración seguían los viajes al extranjero. Esta medida ayudará a evitar el turismo político que muchos de los investigadores hacían y viajarán sólo aquellos que realmente lo requieran y lo hagan en beneficio de la ciencia”.

El mandatario agregó que mucho del trabajo científico puede ser realizado ahora vía internet.

En otra fecha muy reciente: “Se hacían viajes en general a todos los países del mundo, eran por multitudes y los vuelos se hacían en clase más arriba de la económica, viajaban como machuchones”.

No sabía yo, confieso mi ignorancia, qué significaba “machuchón”, nos pusimos a investigar como buen investigador y la palabra “machuchón” viene del argot tabasqueño, “argot” es una palabra que se utiliza y que solamente un grupo personas conocen, como por ejemplo, los gitanos hablan argot; los argonautas, de argos, hablaban argot para que nadie los entendiera, eran iniciados, eran científicos. El “machuchón” es “tardo, pesado y lento al hablar, es insistente en sus demandas”. Eso es lo que significa “machuchón” según el argot tabasqueño.

Bueno, el señor Presidente dijo que viajaban como “machuchones”.

Hay un memorándum en donde dice: *Toda comisión al extranjero del gobierno deberá ser autorizada por el Presidente de la República.* Entonces se le preguntó que si también los investigadores, y dijeron: *Todos.* Esto incluía la aprobación de todas las becas al extranjero, participación en proyectos de investigación y conferencias especializadas,

paralizando la investigación de las universidades públicas y privadas que tienen que ver con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT.

Es muy importante que esta soberanía conozca cómo se maneja el fondo del CONACYT. El CONACYT tiene un fondo fiscal, pero luego universidades privadas, universidades públicas, empresas privadas, empresas públicas contrataban, junto con el CONACYT, un recurso, y ya no es un recurso fiscal, es un recurso mixto, en base a ese recurso viajaban universitarios, viajaban politécnicos para hacer investigación.

¿Quién autorizaba este tipo de investigaciones? Un grupo de científicos especializados, altamente especializados, no un burócrata determinaba quién iba y quién no, sino, si se iba a hacer un estudio de resistencia de materiales, tenían que ser especialistas altamente especializados los que autorizaban ese proyecto. Más de 20 años de historia del CONACYT, a través de las universidades públicas y privadas, así se hacía.

Se está desmantelando el Foro Consultivo Científico -fíjense lo grave,-y Tecnológico, una institución que nuestra comunidad científica venía construyendo desde hace más de 20 años. Hay que confiar en las decisiones colegiadas.

Este es el problema de la improvisación y la falta de planeación. El día de ayer CONACYT, ante la avalancha en internet que se les vino encima de la comunidad científica, echó marcha atrás. CONACYT ayer dijo: *No, a los científicos no se les toca ni con el pétalo de una rosa*. Entonces, va para adelante todo el tema de investigación, pero hasta ayer. Este es el problema de la improvisación y la falta de planeación.

No es posible que se haga un comunicado a las siete de la noche del día de ayer, pensando que de esta forma el error queda enmendado, no queda enmendado porque está todavía general el asunto. Tuvo que salir una petición en la plataforma de cambio ORG, firmada por más de 20 mil personas, para que pusieran atención a las voces críticas. Parece que solamente van reaccionando ante los problemas sin tener una ruta o un plan. Queda la duda si entendieron el error que habían cometido o solamente se echaron para atrás por la presión social.

Me entrevisté con la doctora Edna María Suárez Díaz, quien fue la promotora de esta demanda en los medios electrónicos. Quedó patentada la preocupación en la comunidad científica por malas decisiones de los *machuchones* de la ciencia.

Los mecanismos sociales que tienen la ciencia y el conocimiento no nacen y evolucionan gracias a un método científico, se construyen a partir de un proceso dialéctico. La mejor

herramienta de movilidad social es la educación, no es una cuestión política ni partidista, es una cuestión de principios.

Es nuestra obligación como diputadas y diputados exigir que se respete la libertad de investigación científica, académica y tecnológica. El conocimiento en nuestro país necesita más recursos y más apoyos por parte del gobierno.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputado Gaviño. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente, en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Iztapalapa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias adopten las medidas necesarias para la protección, preservación y vigilancia del Cerro de la Estrella, a fin de evitar la constitución de asentamientos humanos irregulares que afecten el área natural protegida de alto valor ambiental, cultural e histórico y con ello se proceda a la preservación de los ecosistemas y elementos naturales del Cerro de la Estrella, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, a nombre de mi compañero el diputado Fernando José Aboitiz Saro y del propio, expondré los datos relevantes del presente punto de acuerdo, por lo que solicito se integre en el Diario de los Debates de manera íntegra.

El Cerro de la Estrella, también llamado Huiztecaltl, cerro de los huizaches en la época prehispánica, tiene ese nombre porque en sus faldas se encontraba la Hacienda de la Estrella. En este lugar se realizan diversos actos culturales y religiosos, siendo ejemplo de ello la ceremonia del Fuego Nuevo, la cual se llevaba a cabo cada 52 años en el día en que coincidía nuevamente el inicio de los calendarios ritual y solar, y su finalidad era evitar que el sol muriera; también se realiza la representación de Semana Santa, tradición religiosa en la que se manifiesta la fe y la unión de los pobladores de los 8 barrios de Iztapalapa, la cual se ha realizado por más de 176 años ininterrumpidamente. Asimismo, en diferentes puntos de cerro se pueden observar espacios ceremoniales y habitacionales de las épocas clásica, postclásica, temprana y tardía; en el mismo lugar se encuentra el parque nacional Cerro de la Estrella, el cual se compone por el Cerro de la Estrella, bosques y parajes inmediatos.

Este parque tuvo su origen mediante un decreto presidencial de fecha 24 de agosto de 1938, bajo el argumento de la necesidad de conservar y mejorar aquellos lugares apropiados por su belleza para el recreo y fomento del turismo, además de ser

considerado uno de los lugares legendarios del cual existen tradiciones íntimamente relacionadas con las costumbres mexicas y por ser un lugar de importancia para el estudio de la historia prehispánica, siendo atractivo para el turismo.

El Cerro de la Estrella ha sido objeto de diversos decretos y declaratorias con la finalidad de conservarlo. Así, en 1938 el gobierno del entonces Presidente Lázaro Cárdenas decretó como parque nacional Cerro de la Estrella; en 1987 una parte fue considerada como suelo de conservación; en 1991 el gobierno federal declaró el territorio aún no invadido del parque nacional como área natural protegida; el 30 de mayo de 2014 el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes señalaron que el Cerro de la Estrella está registrado como monumento y zona arqueológica con la clave E14A39001000ID687. No obstante lo anterior, la superficie del parque nacional Cerro de la Estrella disminuye día con día derivado a que continúan generándose asentamientos irregulares, en perjuicio de un área verde y en detrimento del medio ambiente y del patrimonio cultural e histórico de la Ciudad. El Cerro de la Estrella es un área verde que debe preservarse, igual que la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

Por tal motivo, considero pertinente exhortar a la alcaldía de Iztapalapa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con el propósito de que se efectúen las acciones procedentes con el objetivo de evitar la constitución de asentamientos irregulares en el Cerro de la Estrella.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Punto de acuerdo.- Se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Iztapalapa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, adopten las medidas necesarias para la protección, preservación y vigilancia del Cerro de la Estrella, a fin de evitar la constitución de asentamientos humanos irregulares que afecten el área natural protegida de alto valor ambiental, cultural e histórico y con ello se proceda a la preservación de los ecosistemas y elementos naturales del Cerro de la Estrella.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la

Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Aboitiz Saro, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se reconoce a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como al Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, por las acciones emprendidas para la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputado Presidente, por permitirme el uso de la tribuna para presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo, con la finalidad de generar un reconocimiento por parte de este Congreso de la Ciudad de México a las acciones instrumentadas en días recientes por la

doctora Claudia Sheinbaum y por la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México, así como por el titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, referente al uso del uniforme neutro en los centros de educación de la Ciudad de México.

Quiero solicitarle que, por economía parlamentaria, se inserte íntegro en el Diario de los Debates el texto que conforma el presente punto de acuerdo.

La educación, como todas y todos sabemos, es un derecho humano fundamental que ocupa el mismo centro de atención de la UNESCO y está indisolublemente ligado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a otros instrumentos de carácter internacional y que buscan generar opciones de desarrollo en el mundo.

El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agencia Mundial de Educación 20-30, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, adoptado por la comunidad internacional.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 3° que toda persona tiene derecho a la educación, el Estado-Federación, Estado Ciudad de México y municipios, impartirán educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Asimismo, la Constitución Política de la Ciudad de México señala en su artículo 8 apartado A, que en esta ciudad todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo, tienen acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como a la garantía de su permanencia independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad.

Como hemos señalado, el derecho a la educación no está condicionado o supeditado al uso de un uniforme para niñas o para niños que asisten a los centros de educación de nuestro país.

El pasado 3 junio, la Jefa de Gobierno anunció como medida a instrumentar en esta ciudad, el uso de uniforme neutro, con el cual se permite que las niñas puedan usar pantalón y que los niños puedan vestir falda para acudir así a las escuelas de esta ciudad.

Por su parte, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, resaltó que la dependencia federal trabajará en coordinación con el gobierno capitalino, reconociendo la medida y confió en que pronto se aplique en otros Estados de nuestra Nación.

Quiero señalar, que una acción que aparentemente es mínima, genera un proceso de avance en la conquista de libertades. Una acción de esta naturaleza permite y da la pauta para poder combatir de manera directa y de manera natural, el tipo de roles de género que se dan en esta ciudad y en el país.

Simplemente lo que se hace es dar la libertad, no se está pidiendo que alguien acuda o lo haga de tal o cual forma, es su derecho, es la posibilidad de decidir de manera libre qué y cómo quiere acudir a cada una de las escuelas.

Esta ciudad avanza, desde mi punto de vista, en el eje de ciudad de libertades, muchos años han pasado y en esta tribuna y en este Congreso se han generado las pautas de transformación necesarias para poder avanzar.

Aquí se permitió el matrimonio igualitario, lo que no significa que una persona esté obligada a casarse con una persona de su mismo sexo, simplemente se le da una opción más para que su libertad decida con quién quiere formar una familia.

El tener la posibilidad de acudir con un uniforme neutro, les da la pauta particularmente, desde mi punto de vista, a las niñas de acudir con pantalón y poder hacerlo de manera libre, parece un tema que fuera menor, parece un tema que no impacta o que no implica, pero tiene consideraciones y tiene trascendencia en la vida y en la forma de construirnos en esta ciudad, tiene una implicación directa en la manera en la que nos vemos y me parece que hacerlo desde la infancia, me parece que hacerlo desde la educación, nos brinda la posibilidad de saber que podemos ejercer nuestras libertades de manera responsable.

Así es que el exhorto que planteo es reconocer a la Jefa de Gobierno y al titular de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como al Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, por las acciones emprendidas para la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Eleazar?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Que si por su conducto puede preguntar si podemos suscribir este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Le preguntan si acepta que se incluya.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente. Gracias.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUAREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, pedirle al proponente que si acepta que sea el grupo parlamentario de MORENA el que suscriba el punto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Montes de Oca.

¿Algún orador a favor para tenerlo en la lista?

Tiene el uso de la tribuna el diputado Pablo Montes de Oca, hasta por 5 minutos, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta tribuna a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para manifestar que estamos a favor de este punto de acuerdo, sin embargo, consideramos que los resolutivos primero y tercero son un exceso, ya que por su parte, el resolutivo primero no puede ser acompañado en sus términos, como usar este Congreso para felicitar o congratular acciones del Gobierno de la Ciudad o implementar medidas prioritarias como lo está planteando el asunto de los uniformes.

Resulta no ser del todo congruente, pues existen temas mucho más relevantes que en todo caso ameritan felicitaciones, como cuando por ejemplo, se abatan los índices de feminicidios, inseguridad, se mejore la movilidad, se mejore la red hidráulica de la ciudad.

Por otro lado, el resolutivo tercero tampoco debe ser implementado, ya que debido a las medidas de austeridad implementadas en las erogaciones de este Congreso, resulta inviable generar pagos en los medios de mayor circulación de esta ciudad para reconocer, lo que como ya se ha dicho, es una obligación del Gobierno de la Ciudad.

De modo que, solicitamos como grupo parlamentario al proponente, para poder acompañar su proposición, que de ser posible suprima los resolutivos primero y tercero.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Pregunto al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León si quiere suprimir.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente nada más para precisar, como lo hice en tribuna, di lectura al resolutivo que se plantea, que es en el siguiente término, lo voy a leer de nueva cuenta.

Es: Este Congreso reconoce a la Jefa de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como al Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, por las acciones emprendidas

para la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México.

Efectivamente fue modificado, pero al ser presentado en la tribuna, teniendo la atención de las compañeras y compañeros legisladores, por supuesto que los legisladores tenemos el derecho de hacer las adecuaciones correspondientes, y por eso di lectura, para que quedara precisado y que quedara constancia en la correspondiente versión estenográfica.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Considerando que las modificaciones de los puntos tendrían que haber sido informadas previamente para que pudiéramos entonces tener conocimiento de esto, nada más quisiera precisar en qué términos quedarían sus resolutivos.

¿Ya no se consideraría la necesidad de este reconocimiento en medios de publicación nacional a la Jefa de Gobierno por hacer lo que es su trabajo?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Por tercera ocasión daré lectura, esperando que pueda ser lo suficientemente claro para que las compañeras y compañeros legisladores tengamos muy preciso qué es lo que se va a votar.

Punto de acuerdo: Este Congreso reconoce a la Jefa de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como al Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, por las acciones emprendidas para la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Gabriela, sobre el texto que está leyendo el diputado José Luis Rodríguez?

Que le parece, sí corresponde, porque están haciendo propuesta de cómo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Yo creo, diputado, que al margen de la nueva redacción sí creo que hay otros temas relevantes en la ciudad que tendrían que llamar más nuestra atención como los temas de seguridad, como los temas de medio ambiente.

En lo personal, y creo que es una coincidencia del grupo parlamentario, sigue siendo un exceso la necesidad de reconocimiento, sigue siendo un discurso de sordos en el mismo espacio.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Muy bien. Gracias.

Diputada Paula Soto, para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Pero ya se dio el debate aquí desde la curul, Presidente, entonces si me lo permite.

No es que no hay temas que no sean importantes. La construcción de una sociedad con valores igualitarios creo que es uno de los puntos primordiales para poder solventar o arreglar todas las demás problemáticas que al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le preocupan.

Qué lástima que podamos o que debamos o que nos pidan ver la priorización de temas y dejen de lado la construcción de una sociedad igualitaria, libre de estereotipos y de sexismo, que es la intención justamente del reconocimiento que se está buscando hacer desde el punto de acuerdo presentado y signado por el grupo parlamentario de MORENA.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIEL SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Agradeciendo la intervención de la diputada Paula Soto, yo quisiera hacer una precisión. No es que uno esté en contra de acciones que permitan que esta sociedad sea más igualitaria, como lo señala la diputada, yo creo que en esto todos estamos de acuerdo.

Yo creo que aquí el tema es que este Congreso y esta tribuna deberían dedicarse realmente a temas en los que hay vacíos. Me queda a mí hoy claro, que esta acción es una acción más como las acciones afirmativas, tendiente a que haya mayores condiciones de igualdad. Ese no es el tema de debate.

El tema de debate es: ¿Realmente el Congreso de la Ciudad tiene que hacer un reconocimiento a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Educación y a todos los servidores públicos respecto a lo que son sus responsabilidades y son sus obligaciones? Porque entonces podríamos hacer una larga lista de reconocimiento a diferentes actores y diferentes servidores públicos, podríamos dedicarle incluso sesiones enteras a eso, sin importar el partido político.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Nuevamente diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente y gracias por concederme el uso de la voz.

Hagámoslo, diputada, hagamos los reconocimientos que tenemos que hacer, ocupemos los instrumentos legislativos para lo que están hechos. Si es una cuestión de si reconocemos o si hay pendientes, para eso estamos aquí en este Congreso, para hacer lo propio, utilizar los instrumentos legislativos, la tribuna y la voz para hacer lo que consideramos tiene que ser hecho, es lo que se está haciendo en este tema.

Sí creemos que tenemos que hacer el reconocimiento porque hoy se está dando un paso fundamental para la construcción de una sociedad mucho más igualitaria y de respeto de los derechos de todas las personas en esta ciudad de libertades, en esta ciudad de derechos, en esta ciudad en la que se comenzaron a debatir esos temas sobre los derechos de las vidas de las personas.

Recuerdo también que, cuando se discutió y se debatió el tema del matrimonio igualitario o de muchos otros temas, también se cuestionaba si tenía que ser debatido, porque había otros temas importantes.

Hoy, esas preguntas y esos cuestionamientos ya no están en la agenda de si son importantes, porque nos dimos cuenta que sí lo son, que sí son temas importantes porque cambian las vidas de las personas, es por eso que tenemos que seguir colocando los temas de los derechos en la agenda prioritaria de la ciudad y de este Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. No se deben establecer diálogos, me va a pedir la palabra el diputado Lobo, lo sé, y la diputada Gabriela, porque suscitamos esto a partir de una petición del diputado Montes de Oca, de si se hacía una modificación al punto de acuerdo que presentó el diputado José Luis.

Han venido dándose intervenciones, una vez que leyó el diputado José Luis el punto de acuerdo como quedaba, y aprecio, por lo que se ha dicho por la propia diputada Gabriela, que no habría satisfacción para el Partido Acción Nacional, para los diputados sobre esa rectificación y se han suscitado más comentarios.

Diputada Gabriela, tiene el uso de la palabra, y también el diputado, ah, el diputado Víctor Hugo Lobo para hablar en contra o rectificación de hechos. En contra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Con la venia de la presidencia. Muy buen día tengan todas y todos ustedes.

Sin lugar a duda tenemos que identificar que la Ciudad de México cuenta ya con una Ley de Igualdad Sustantiva. A nadie se le puede felicitar o reconocer porque cumpla su obligación institucional, es obligación del Ejecutivo local garantizar las legislaciones que tenemos en la capital, esa ya la tenemos, la hemos construido. He oído en los posicionamientos y en quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el reconocimiento de lo que hemos hecho en la capital para garantizar la igualdad de derechos a todas y a todos.

Yo creo que garantizar esa condición ha sido la lucha de los capitalinos durante muchos años, y esta condición en el que se pretende que el Congreso y esta Permanente en esta primera sesión a nombre del Congreso haga un reconocimiento porque un funcionario cumple su responsabilidad, creo que sería un exceso. Desde mi perspectiva, recientemente aprobamos la Ley de Derechos Humanos que establece perfectamente las tareas, perfectamente las atribuciones, las obligaciones, las facultades y posibilidades que tienen los ciudadanos para que tengan un desarrollo equilibrado, equitativo e igualitario.

Reiterar un reconocimiento, creo que tendría que ser a nombre de un partido; cuando se hace un reconocimiento a nombre del Congreso o cuando se hace una publicación debería de ser en consenso, no puede una posición o una mayoría intentar abrogarse, intentar montar el tema de tener a nombre de todo el Congreso. Yo creo que si el Partido de MORENA ubica una necesidad de reconocerle algo a la titular del Ejecutivo, pues creo que está completamente en su derecho, pero intentar que un tema que parece menor, que nos parece en algunos casos y alguna consideración, porque no es trascendente como otros temas que ya comentamos, como los matrimonios igualitarios, otros temas verdaderamente fundamentales en la condición y en el desarrollo de los ciudadanos.

En este caso yo mencionarles prácticamente nos tocó cuando hemos sido gobierno, me tocaba entregar poco más de 140 mil uniformes de educación física a niñas y niños de primarias y secundarias, programa único en la ciudad, y todos escogían la misma condición, todos escogían el mismo color, todos escogían el mismo diseño, niñas y niños. Hoy, reconocer que se hace una diferencia, creo que sería profundizar en lo que hemos trabajado que no se haga una distinción y reconocer esta condición creo que sería un exceso de parte de este Congreso.

Es cuanto, señor Presidente y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputado Lobo.

Diputado Pablo Montes de Oca. Perdón. Diputado Pablo Montes de Oca, ¿dígame?

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos. Ya habló en contra, usted. Perdóneme.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos. Para rectificar hechos, el diputado Gaviño, pase usted. Tiene el uso de la palabra el diputado Gaviño, para rectificar hechos, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la presidencia.

He pedido el uso de la palabra para rectificar hechos porque, miren ustedes, estamos proponiendo un punto de acuerdo donde se dice que este Congreso, para empezar no hay ningún Congreso aquí, está la Comisión Permanente del Congreso. Entonces hay que leer el Reglamento, la ley, para entender en su justa dimensión dónde estamos parados.

En segundo lugar, MORENA está presentando un punto de acuerdo para felicitar a la Jefa de Gobierno por una acción que no es ninguna acción. No es una felicitación, ¿por qué vamos a felicitar o reconocer a la Jefa de Gobierno por un uniforme neutro? ¿Cuál es ese uniforme neutro?

El uniforme se constituye en la escuela pública para garantizar la equidad, para que no hubiera discriminación con los alumnos, porque siempre en las clases sociales implica la forma de vestir. Entonces, se busca un uniforme, como la palabra lo indica, para uniformar a todas las niñas y niños y no hubiera esta distinción o esta discriminación, que de pronto llegar alguien con un pantalón de marca y una criatura con un pantalón corriente.

Ahí empezó el tema del uniforme. La idea de uniformar a las niñas y los niños, era para evitar esta diferencia y entonces todos iban igual, nada de que uno iba con una chamarra muy cara y otro iba con una camiseta. Esa era la idea del uniforme.

Luego el Estado mexicano procuró que, cuando un niño no tuviera dinero para el uniforme, el Estado se lo entregara, para uniformar, para que no hubiera esta diferencia.

Ahora se está diciendo *uniforme neutro*. Hay uniformes todavía con faldas y con pantalones, luego hubo un desliz y un gran debate que no nos va a llevar a ningún lado. No hay uniforme neutro. Yo lo que diría es, dentro de la situación de uniformidad, que cada quién vaya como quiera y entonces estaríamos garantizando una igualdad y una equidad, pero eso de uniforme neutro para empezar hay que definir cuál es el uniforme neutro para luego felicitar a la Jefa de Gobierno.

Entonces, yo estaría en contra de este punto de acuerdo en los términos en que está, primero, porque no hay este Congreso. Segundo, esto de que paguemos todos un desplegado en decir, un desplegado para que el Congreso reconozca a la Jefa de Gobierno por la ocurrencia que tuvo hace unos días. Por favor, ¿la quieren sacar ustedes del atolladero mediático en que se metió junto con el Secretario de Educación Pública, a costa del Congreso, reconociéndola?

Primero que presente un programa, cuál es ese uniforme neutro, explíquenme por favor en qué consiste el uniforme neutro para que podamos aprobar un punto de acuerdo y, desde luego, no podemos aprobarlo a nombre del Congreso.

Aquí está el presidente de la JUCOPO, él sabe perfectamente bien que para que el Congreso se manifieste, tiene que estar congregado. Si no, no podríamos nosotros aprobar una situación de esta magnitud.

Estaba yo esperando el punto de acuerdo y estaba haciendo a propósito tiempo para poderles argumentar en qué términos, porque además en la Gaceta Parlamentaria viene otro punto de acuerdo, dice: *Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se reconoce a la Jefa de Gobierno, ¿y por qué no vamos a reconocer todas las acciones diarias que hace ella? Hay acciones muy importantes que hace ella diario.*

Hoy, por ejemplo, se está dando a conocer un programa que no sé en qué términos venga sobre el medio ambiente, entonces ¿nos vamos a reunir el lunes o el miércoles para felicitarla también por esta situación que se está reuniendo? Es su obligación. Nosotros, cada quien en el ámbito de nuestras responsabilidades, tenemos que actuar.

Luego dice el punto de acuerdo: *Con punto de urgente y obvia resolución por el que se reconoce a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Secretario de Educación Pública -no sé si federal o local- por la implementación del uniforme neutro.* Yo quisiera que me explicaran aquí en tribuna a qué se refieren como uniforme neutro y que me lo definieran. Luego dice: *Asimismo, se exhorta al titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a iniciar acciones inmediatas que garanticen la equidad e igualdad de las alumnas y alumnos.* Ahí sí yo estaría de acuerdo en hacer un llamado para garantizar esto que no está garantizado todavía en la ciudad ni en ninguna parte del país. *Para que los centros educativos de la Ciudad de México.* Está bien.

Entonces, yo estaría de acuerdo en la segunda parte del punto de acuerdo, no en la primera y mucho menos en la segunda, si no sabemos qué es lo que estamos aplaudiendo.

No me llegó el documento, pero yo apelo a la memoria de todos y cada uno de ustedes. Yo le suplicaría también al diputado Pablo Montes de Oca que fuera más contundente en sus argumentos, porque en el punto final, cuando dijo que no estaba de acuerdo, tampoco le entendí el tema del uniforme neutro.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias.

Diputado José Luis y luego el diputado Montes de Oca.

¿Diputado José Luis, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, pase.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Presidente, yo quiero subir por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, primero alusiones.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Subo a esta tribuna nada más para precisar que el artículo 2 de nuestro Reglamento fracción XXXVIII nos dice claramente que los puntos de acuerdo son para exhortar o para hacer una declaratoria, no para hacer un reconocimiento.

Si el diputado José Luis quiere hacer un reconocimiento a la Jefa de Gobierno, le solicito, le pido de favor lo haga a título personal, no a título de esta Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Montes de Oca.

Diputado José Luis Rodríguez, para rectificar hechos. Tiene la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Miren, realmente me parece interesante que se genere una polarización si se reconoce o no. Claro que propongo que se reconozca, claro que tengo derecho a proponer que se reconozca, claro que esta es la representación legal del Congreso, para eso opera y para

eso funciona constitucionalmente la Diputación Permanente y para eso es esta tribuna, para debatir, para argumentar, para decidir y se vota, así de sencillo. Lo que aquí se decida y se determine por parte de las diputadas y diputados que forman parte de esta diputación permanente.

No me parece un tema menor, no me parece un tema que deba dejarse pasar desapercibido. Para mí por supuesto que se está hablando de un tema de formación, un tema que te da la posibilidad y que te da la pauta desde la infancia, en la educación inicial, de decidir, de saber que tú tienes derecho a ejercer tus libertades y eso permite generar una deconstrucción, una deconstrucción de lo que hoy vivimos como estereotipos que no permiten un desarrollo adecuado de las personas, que no permiten un ejercicio pleno de las libertades.

El acudir o no las niñas con pantalón a una escuela es algo que les permite ejercer su libertad y que no tiene que ver nada más solamente con las condiciones de carácter climático, que cuando hace mucho frío son obligadas a acudir con falda o que niñas o niños incluso de las compañeras y compañeros que estamos aquí que nos tocó estudiar hace muchos años, platicaba, ahora me comentaban algunos asesores, asesoras, no se les permitía acudir con pantalón en invierno y no se les permitía a las niñas acudir con pantalón. Es un tema de libertades, así de sencillo.

Me parece, también el diputado Lobo decía, se han presentado programas y los niños y niñas eligen, qué bueno que se tenga el derecho a elegir de manera libre, y a mí me parece que esta ciudad tiene que caminar a eso, esta ciudad tiene un efecto multiplicador a nivel nacional, este Congreso tiene resonancia a nivel nacional y por eso se hace la presente propuesta, por eso se presenta en tribuna.

Por eso se suscribió como grupo parlamentario para decir, *estamos como bien lo señaló Paula Soto, estamos en un ejercicio de construcción de libertades, estamos en un ejercicio que nos permita ayudar a que las niñas y niños de origen puedan empezar a ejercer de manera directa su propio pensamiento de manera libre*; que estos estereotipos que nos han impuesto y que nos han jodido la vida y que nos han afectado y que nos han bloqueado en desarrollo, queden atrás; así lo digo también en esta tribuna porque tengo derecho a hacerlo y porque puedo.

Así es de que muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Diputado, antes una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* No, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdón? Una pregunta. Ya no, ya no hay preguntas.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Gabriela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* A ver, diputado, yo quisiera hacer una precisión, si me lo permite.

Creo que el origen de este debate no tiene nada que ver para efectos del grupo parlamentario del PAN respecto a si usamos pantalón o no en invierno, en lo personal yo sí usaba pantalón en invierno, yo tenía esa posibilidad de elegir a mi corta edad.

Pero creo que aquí el tema se refiere más bien a la pulcritud del proceso parlamentario. No es ni la primera ni la última vez que en Gaceta tenemos una cosa y aquí en el pleno se ve otra.

Si hubiese habido una etapa en la que se hubiese llegado a un acuerdo en la modificación del resolutivo, pues sería muchísimo más sencillo, porque entonces ya sabemos sobre lo que estamos hablando.

La realidad es que hasta este momento yo le pedí al diputado si tenía la redacción del resolutivo para poder tomar una posición y me dice que todavía no la tiene; y entiendo que para poderlo modificar usted ya tendría que haber tenido esa modificación también por escrito.

Entonces, creo que el fondo del asunto es que seguimos teniendo una falta de pulcritud sistemática en todo el proceso legislativo, que nos lleva a tener estos debates que pueden ser relevantes o no para alguno u otro legislador, pero que al final de cuentas el tema es qué dice exactamente el resolutivo.

Lo puede leer por cuarta vez, pero realmente ante los hechos, pues uno prefiere verlo escrito en blanco y negro para saber cómo se va a registrar y entonces poder tomar una posición al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Vamos a proceder ya a desahogar el punto.

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, dígame.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* ¿Podría entonces usted hacernos favor de decirnos exactamente qué es lo que vamos a votar?

EL C. PRESIDENTE.- Pido a la Secretaria que lea el texto del punto de acuerdo que ha leído también antes el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Por eso, lo va a leer la Secretaria el texto escrito, ni modo que no lo lea.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Se va a proceder a dar lectura al resolutivo.

Primero.- Este Congreso reconoce a la Jefa de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como al Secretario de Educación Pública del Gobierno de México, por las acciones emprendidas para la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Como dice, punto, hasta ahí termina el punto de acuerdo.

Entonces ahora sí, proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal informe los motivos para no acudir a la presentación del informe anual que presentó el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se concede el uso de la tribuna a la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Margarita.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Qué interesante que este punto de acuerdo se presente posterior a este debate de los reconocimientos que se le deben de hacer a la autoridad.

Aquí precisamente no vamos a hablar de un reconocimiento, pero sí de la obligación que tenemos en un momento determinado frente a los órganos autónomos. Ojalá se tome con este mismo entusiasmo con el que se reconoce el cumplir con las obligaciones.

El 6 de junio de 1990 fue creada la Comisión Nacional de Derechos Humanos, destacando que, desde el primer informe que presentó el ombudsman nacional, acudieron a su presentación pública los titulares del Poder Ejecutivo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 102 Apartado B, en su antepenúltimo párrafo señala la obligación del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de presentar anualmente un informe de actividades ante los Poderes de la Unión.

El 3 de junio de 2019 el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, licenciado Luis Raúl González Pérez, en cumplimiento de su obligación constitucional, pretendió entregar el informe anual de la Comisión Nacional en acto público al titular del Poder Ejecutivo Federal. No obstante, por primera vez en 29 años, el Presidente de la República se negó a recibir el citado informe, enviando en su representación a la Secretaria de Gobernación para que lo recibiera en un evento privado.

México ocupa uno de los últimos lugares en materia de derechos humanos, de acuerdo con reportes presentados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, así como por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Este último organismo internacional presentó, en su informe sobre la situación de derechos humanos en México del año 2016, la situación de los derechos humanos en México, con particular énfasis en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como la situación de inseguridad ciudadana, el acceso a la justicia e impunidad, la situación de periodistas defensores y defensoras de los derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia en el país, asimismo, ofrece recomendaciones con el objetivo de asistir al Estado mexicano en el fortalecimiento de sus esfuerzos por proteger y garantizar los derechos humanos en México.

Menciona más adelante en este informe, que es de vital importancia que todas las autoridades mexicanas se involucren para el cumplimiento de los derechos humanos, especialmente aquellas de quienes dependen los órganos que han recibido las más importantes recomendaciones, como son el Ejército, las policías y las procuradurías.

No basta con la incorporación de principios universales de reconocimiento y protección de los derechos humanos en nuestro marco jurídico constitucional, si el Estado mexicano en los hechos da muestra de indolencia y de no querer respetarlos e impulsarlos, desestimando todo aquello que no le acomode a su política del momento, generando con ello más abusos hacia los grupos especialmente vulnerables.

Es preciso señalar, que después de muchos años de lucha por parte de diversos actores, como partidos políticos, sociedad civil, comunicadores, entre otros, se creó este organismo con el objetivo esencial de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos previstos por el orden jurídico, naciendo la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La importancia del informe radica especialmente en conocer cuáles son las autoridades con mayores quejas, en qué sentido se presentaron y qué recomendaciones recayeron sobre ellas en su caso, a fin de que quienes tienen bajo su jurisdicción los organismos que causaron alguna violación no sólo atiendan las quejas sino que se comprometan para que no se den estas violaciones de nueva cuenta.

Por primera vez un titular del Ejecutivo Federal no acude al evento público que se realiza para recibir y conocer el informe que presenta la Comisión de Derechos Humanos. Esa conducta es grave, es desafortunada. Resulta evidente que el titular del Ejecutivo Federal elude estar presente ante estos señalamientos, en los que principalmente se habla de las

desapariciones forzadas, de la carencia que se tiene hoy en el sistema de salud y de muchos otros problemas que se han suscitado.

Como se consigna en el diario de La Jornada, el Ombudsperson nacional subrayó que en los primeros meses de gestión del nuevo gobierno federal se empiezan a acumular hechos, actos y omisiones que, vistos en su conjunto, nos harían suponer que procurar la vigencia de los derechos humanos no se está asumiendo como una premisa y límite de toda actuación pública, ni se están adoptando medidas pertinentes para revertir la situación que desde hace varios años nuestro país ha enfrentado en diversos grupos. Podría pensarse que el motivo por el que el Presidente de la República no asistió a conocer personalmente el informe pueden ser estos asuntos.

Sería un desdén del Ejecutivo a un acto al que han acostumbrado asistir permanentemente los titulares del Poder Ejecutivo, tratando ahora de restarle la fuerza e importancia que una Comisión como la de los Derechos Humanos Nacional tiene para todas las personas de este país.

Creo que es importante que, si bien el reconocimiento que se hace cuando alguien realiza su trabajo lo toma en cuenta este Congreso, creo que también es importante reconocer que se cometen graves omisiones cuando alguien deja de cumplir con su trabajo, y en este caso desgraciadamente es el Presidente de la República, el titular del Poder Ejecutivo federal.

Ojalá, en congruencia con el punto anterior, este Congreso, esta Comisión Permanente apoye mi punto de acuerdo y le preguntemos al Presidente de la República, para no especular al respecto, cuáles fueron los motivos por los que él personalmente dejó de asistir a un informe tan trascendental, tan importante en nuestro país y que desde su creación absolutamente todos los titulares del Poder Ejecutivo habían asistido y habían estado presentes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Diputado Eleazar. Perdón, diputada Margarita. ¿Dígame?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Sí, una moción de orden. De acuerdo al artículo 142, pedimos que se apegue al Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Eleazar. Ya está concluyendo la diputada Margarita Saldaña.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy bien. Pues ya con esto concluyo. Ojalá apoyen y lo vuelvo a repetir, en congruencia con cómo se votó en el punto anterior, se reconoce el trabajo de los gobernantes, también reconozcamos que a veces cometen omisiones al mandamiento que tienen y que ojalá por lo menos nos puedan explicar por qué lo hicieron y que no nos dejen pensando mal al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Margarita Saldaña Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México manifiesta su apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador frente a la amenaza del gobierno de los Estados Unidos de América, de imponer aranceles a los productos de origen mexicano, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

El día de hoy se está llevando a cabo en Estados Unidos una reunión muy importante, donde están representados congresistas de ese país con la representación de México, encabezada por el titular de Relaciones Exteriores.

Hemos tenido en estos días una amenaza por parte del Presidente de aquella nación, que en plena campaña electoral, que apelando a sus votantes ha planteado que va a fijar aranceles en contra de productos mexicanos.

Esto ha suscitado un gran debate, una controversia respecto a la posición que debe tener México en relación con esta amenaza. En primer lugar, tenemos que contextualizar y efectivamente lo que podemos ver es que claramente Donald Trump anda en campaña, está apelando a un proceso electoral para tener votantes y por lo tanto está endureciendo medidas o cuando menos declarando que va a endurecer medidas que le puedan suscitar votos.

Esto ha suscitado también al interior de aquella nación un rechazo de sectores muy importantes, sectores productivos, de consumidores y también del Congreso. Ya se ha planteado por parte de los congresistas demócratas que no están de acuerdo con este planteamiento, han hablado de los peligros que tiene para aquella nación, no solamente para México, y también quienes están como líderes de la representación en el Congreso del Partido Republicano lo han hecho.

El planteamiento del Presidente López Obrador ha sido muy claro, no vamos a aceptar amenazas y ha apelado a que haya diálogo, ha planteado la necesidad de no aceptar provocaciones, de aceptar, de plantear de manera clara y madura lo más conveniente para nuestro país y hacer lo que se está haciendo, un trabajo de cabildeo importante que ha tenido resultados, tan resultados ha tenido que el propio partido de ese Presidente Donald Trump, ya ha manifestado su rechazo a los planteamientos de Trump.

Cada vez más en aquel país se ve que ésta es una valentona de ese Presidente, que no tiene un sustento ni económico ni político y que habría un riesgo para esa nación, no solamente para nuestro país.

Creo que lo menos que podemos hacer en el país es cerrar filas en torno a nuestro Presidente de la República, plantear una posición muy clara de que no aceptamos amenazas, pero tampoco vamos a entrar con bravuconadas como se está haciendo de aquel lado y que nuestro trabajo es ese que está haciendo y que lo está haciendo muy bien el Secretario de Relaciones Exteriores, abrir el diálogo con diferentes sectores, ampliar la base de apoyo de un planteamiento que haga ver que ésta es una medida suicida, no solamente para México, sino para aquel país también y por lo tanto de que esta fuerza que se está dando a nivel del Congreso, a nivel de los diferentes sectores

productivos y ya de los propios ciudadanos, pueda tener un éxito en que volvamos a una senda de negociación, de diálogo, que regresemos a ese tratado que ya se había avanzado suficientemente para tener una relación mucho más respetuosa y digna que la que se ha tenido hasta ahora.

Por lo tanto, me parece ineludible que esta Comisión Permanente del Congreso, como voz de los habitantes de la ciudad, fijen su postura y apoyen, cierren filas con nuestro Presidente de la República y quede claro que hay un pleno apoyo por parte de la población a esta política y a esta posición que ha tenido nuestro gobierno y que no va a ser por ahí donde se va a poder abrir una brecha interna que permitiera que estas amenazas se concreten.

Por eso es que el día de hoy presento ante ustedes este punto de acuerdo de apoyo a esta política exterior mexicana, en particular de la que ha planteado nuestro Presidente, que cerremos filas y de que haya una posición muy clara de la representación de los capitalinos para el resto del país.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Para plantear que este punto de acuerdo que ha presentado el diputado Ricardo Ruiz, nos permita que lo suscribamos a nombre del grupo parlamentario de MORENA en este Congreso.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUAREZ.- *(Desde su curul)* Sí, por supuesto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado ha aceptado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad para que tomen las acciones pertinentes, a fin de disminuir las implicaciones ambientales y los riesgos sanitarios que ocasionan los autos en los depósitos vehiculares, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Desde hace más de 40 años la organización de Naciones Unidas designó el 5 de junio como el *Día Mundial del Medio Ambiente*. El objetivo principal de esta conmemoración, es

motivar a la población a convertirse en agentes activos de cuidado y preservación del medio ambiente. De igual manera se pretende intensificar la atención y acción política en toda esta materia.

Durante este día, cada año en muchas ciudades del mundo se realizan diversas actividades para cumplir dicho objetivo y nuestra capital evidentemente no es la excepción.

Es así que en el marco mundial del medio ambiente, quisiera intentar generar un poco de conciencia sobre las afectaciones al suelo y al aire que producen los autos que actualmente se encuentran en depósitos vehículos de la Ciudad de México y que pocas veces hablamos de esto.

Como ya he mencionado en varias ocasiones, las autoridades capitalinas actualmente se encuentran implementado el *Programa de chatarrización 2019*, que básicamente consiste en retirar los vehículos abandonados en el espacio público para trasladarlos a los depósitos administrados por el gobierno mientras transcurren los plazos legales para poder con esto decretar en su caso el estado de abandono y proceder entonces a la disposición final de estos vehículos.

De hecho al inicio de este programa las autoridades capitalinas anunciaron que empezarían con la chatarrización de 8 mil vehículos que actualmente se encontraban en los depósitos. Sin embargo, hoy no sabemos cuánto tiempo pasaron en el depósito estos 8 mil vehículos o bien en qué condiciones se encuentra, pues es una realidad que frecuentemente los autos pasan más tiempo de lo establecido por la ley en estos espacios, pueden ser meses e incluso años antes de que se disponga adecuadamente de ellos.

Dicho fenómeno no sólo tiene implicaciones jurídicas o administrativas, sino que puede llegar a convertirse en un problema de medio ambiente. Les doy un ejemplo: al ser fuente de derrames de líquidos operativos como aceites, anticongelante, en fin, cualquier líquido que se encuentre en un vehículo, estos generan contaminación en el suelo e incluso en la atmósfera por la emisión de gases tóxicos. También durante el tiempo que están en resguardo se pueden convertir en un problema sanitario, por la generación de fauna nociva.

Es importante mencionarles, que en condiciones normales un vehículo puede llegar a derramar hasta 8 litros de aceite y de acuerdo con estudios realizados en la Unión

Europea 2 litros de lubricante usado pueden contaminar el agua de una piscina olímpica y un solo litro de aceite en un área similar a un campo de fútbol. Para que con esto nos demos cuenta del impacto y también nos demos cuenta que tiene consecuencias no solamente para nosotros.

Hace algún tiempo yo platicaba respecto a las decisiones que se toman desde el gobierno o desde cualquier nivel de gobierno, y yo hacía uso de una frase que decía “aquí también se peca no solamente de corrupción, sino de omisión”, y puede ser tan grave la omisión como la corrupción y puede tener incluso consecuencias legales tan graves; o bien en este caso el daño al medio ambiente puede ser trascendental para las próximas generaciones.

Es en esta razón, que a través de la presente proposición considero necesario exhortar a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se ejecuten las acciones pertinentes a fin de prevenir que los autos que actualmente se encuentran ubicados en estos depósitos vehiculares, en el marco del *Programa de Chatarrización 2019*, no se conviertan en un riesgo sanitario y mucho menos que generen daños al medio ambiente.

Esta problemática no ha sido suficientemente atendida ni ha estado en la discusión política ni pública, es más, o sea, normalmente ni siquiera hablamos de llegar a este punto, por lo que es prioritario ponerla sobre la mesa y realizar todas las acciones tendientes a fin de garantizar que nuestro suelo y nuestro aire no se contamine a causa de estos residuos.

A mí me encantaría escuchar que, aparte de las acciones que está tomando la Jefatura de Gobierno para garantizar el medio ambiente y el aire, por ejemplo, estas nuevas medidas que nos han sido anunciadas para el año 2020, que también pudiera tomar estas otras que son quizás, implican solamente la voluntad y la disposición del gobierno a efecto de mantener limpios estos 31 espacios que acumulan los vehículos y que por el tiempo, sin ser necesariamente responsabilidad de un servidor público, sino simplemente por estar ahí abandonados, tienen este tipo de derrames y que dañan el subsuelo de manera definitiva y en el paso del tiempo es muy difícil recuperar la capacidad de estos espacios.

Hoy vivimos en una ciudad donde respiramos las consecuencias de nuestras acciones u omisiones en contra del ambiente y es momento de todas y todos aquí presentes, tanto los legisladores y legisladoras, las autoridades, como la sociedad civil, la ciudadanía,

hagamos lo que nos corresponde, a fin de revertir la tendencia nociva para el medio ambiente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, maestro Jesús Orta Martínez para que, dentro de sus atribuciones, realice de manera permanente y continua operativos de seguridad en la alcaldía Benito Juárez, se concede el uso de la tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la presidencia.

Según datos oficiales y de organizaciones de la sociedad civil, el año 2018 fue uno de los años más violentos para la Ciudad de México, incluso a pesar de las cifras que fueron alteradas y manipuladas durante la pasada administración para reducir los índices de inseguridad.

Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2018, colocó a la Ciudad de México como el lugar en donde ocurrieron más delitos por cada cien mil habitantes, seguido del Estado de México y Morelos. En este sentido, la alcaldía Benito Juárez no fue la excepción, ya que se situó dentro de las tres alcaldías con mayor incidencia delictiva, según el Observatorio Nacional Ciudadano.

Durante el último semestre del año 2018, la mayor cantidad de delitos perpetrados en esa demarcación fueron delitos patrimoniales como robo a casa habitación donde, según el Observatorio Nacional Ciudadano, Benito Juárez ocupó el primer lugar a nivel nacional, robo de vehículos y autopartes, robo a transeúnte en donde también, según datos del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, Benito Juárez ocupó el tercer lugar a nivel ciudad; y robo a negocio, delito respecto del cual, según el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, Benito Juárez ocupó el primer lugar de todas las alcaldías.

Asimismo, durante 2018 en materia de feminicidios la alcaldía Benito Juárez presentó un crecimiento del 0.51%, de acuerdo a datos del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, y en el caso de violación dicho Observatorio señaló que Benito Juárez ocupó el segundo lugar a nivel ciudad durante el mismo año.

Sin embargo, pese al enorme esfuerzo que se ha hecho en la presente administración para combatir la inseguridad en la alcaldía Benito Juárez, la situación no es muy distinta. Desde inicios del presente año la alcaldía Benito Juárez ha sido noticia en medios de comunicación y redes sociales por los hechos violentos que se han registrado en sus calles y colonias, donde es evidente la presencia de células del crimen organizado, quizá por la ubicación geográfica de la alcaldía, el alto índice de población flotante que circula diariamente por la zona, el nivel socioeconómico de sus habitantes o bien la falta de buen gobierno que ha imperado en la demarcación durante los últimos años.

De acuerdo a información del Sistema de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía de Benito Juárez se sitúa dentro de las cuatro alcaldías con mayor incidencia delictiva. La mayor parte de los delitos que se cometen en Benito Juárez son delitos que se ejecutan en la vía pública, lo cual hace las calles de esa demarcación en zonas de verdadera inseguridad.

Actualmente, en el delito de robo de autopartes, Benito Juárez se ubica en el primer lugar de la Ciudad de México con 546 carpetas de investigación iniciadas.

En el caso del delito de robo a casa habitación, la alcaldía Benito Juárez se ubica en el tercer lugar de la ciudad con 196 carpetas de investigación iniciadas. El delito de robo a transeúnte ha aumentado en el primer cuatrimestre de 2019 respecto al último trimestre de 2018, pasando de 157 robos a 244.

De acuerdo con el Sistema de Datos Abiertos, las colonias Del Valle Centro, Narvarte, Portales Sur, Santa Cruz Atoyac y Nápoles se ubican en el ranking de colonias con mayor índice delictivo en esta ciudad, y de manera específica las colonias Del Valle Centro y Narvarte son zonas donde han ocurrido más hechos delictivos, incluso por arriba de colonias como la Morelos, Guerrero o Agrícola Oriental.

Tan solo el día 4 de enero de 2019 se registró el primer feminicidio del año en esta ciudad, donde fue hallado el cadáver de una joven en un hotel de la colonia Ermita donde anteriormente ya se había registrado otro feminicidio; el día 3 de mayo del año en curso, se encontró al interior de un hotel de la colonia Nápoles, el cuerpo de una mujer de nacionalidad uruguaya, zona en donde casualmente han fallecido varias mujeres extranjeras bajo situaciones inciertas; el día 24 de mayo dispararon a una señora de 46 años al salir de la parroquia de Santo Tomás en la colonia Actipan; el día 30 de mayo se hizo viral a través de redes sociales un video en donde quedó registrado un violento asalto a un automovilista en el Eje 4 Xola; el 31 de mayo fueron asaltados los comensales del establecimiento mercantil denominado Sonora Grill en la colonia Del Valle; el día de ayer, 4 de junio, balearon a dos personas que habían retirado dinero en un banco de la colonia Nápoles.

Hace unos días, la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, analizó la calidad de vida de 2 mil municipios de México, el resultado colocó en los primeros lugares a la Alcaldía Benito Juárez, la cual aparentemente cumple con el índice de desarrollo humano de países europeos como Suiza. Sin embargo, quienes vivimos en esta alcaldía aún no descubrimos la similitud con Zúrich, y la colonia Del Valle, o dudamos que sea mi canal, haya blindado Ginebra para comprar una flotilla de vehículos a sobreprecio.

Como vecina de la alcaldía Benito Juárez y en representación de todas las personas que han sido víctimas de algún delito en esta demarcación, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la

Ciudad de México, para que lleve a cabo acciones que permitan atender la inseguridad que se vive en la alcaldía Benito Juárez, en términos del documento que quedará inscrito en el Diario de los Debates.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar un pronunciamiento sobre el Día Mundial del Medio Ambiente, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Con la venia de la presidencia.

Compañeras y compañeros diputados: Hoy que nos encontramos conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente, quiero aprovechar el espacio en esta tribuna para expresar mi más profunda preocupación por el terrible deterioro ambiental que día a día azota a nuestro país y a todo el planeta.

El ser humano es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectualmente, moral, social y espiritualmente. Sin embargo, lejos de retribuir algo a la naturaleza nuestras diversas acciones, como el excesivo consumo, están contribuyendo día a día al deterioro ambiental.

Si tomamos en cuenta que la manera en que una sociedad se desarrolla, es decir por sus actividades económicas y por los procedimientos que emplea para explotar sus recursos naturales, fácilmente podemos concluir que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo de una manera sumamente irresponsable.

Por eso quiero invitarles a todas y a todos para que en el Día Mundial del Medio Ambiente, tomemos conciencia de nuestros malos hábitos y acciones que como seres humanos y también como gobierno han contribuido a ese deterioro ambiental que avanza a pasos agigantados y al que ya debemos poner un alto.

Los problemas ambientales son de diversa complejidad y abarcan situaciones que van desde el efecto nocivo ocasionado por el uso de un determinado plaguicida en alguna plantación, o la deforestación ocasionada por el aprovechamiento de recursos maderables, o la contaminación de agua por los desechos industriales, o la degradación de suelos por depósitos de basura o residuos peligrosos, hasta el calentamiento global del planeta, fortalecido por grandes cantidades de gases de efecto invernadero que ocasionamos como consecuencia de la actividad industrial principalmente.

Debemos entender que absolutamente todos los diferentes tipos de contaminación afectan a nuestra salud, la tierra, el aire, el agua y todo el medio ambiente. Si lo logramos, entonces estaremos dando un paso muy importante para tomar conciencia, implementar

acciones que tanto en lo individual como en lo colectivo contribuyen a mejorar nuestro entorno natural.

Este año el tema del Día Mundial del Medio Ambiente gira en torno a la contaminación del aire, situación que tristemente padecemos en todas partes del mundo, desde una gran urbe hasta una pequeña aldea.

Se calcula que 9 de cada 10 personas en el planeta están expuestas a unos niveles de contaminación atmosférica que superan los de las directrices sobre la calidad del aire marcada por la Organización Mundial de la Salud. Como consecuencia, nuestra esperanza de vida es menor y algunas economías ya se están viendo sumamente perjudicadas por todo ello.

Si queremos mejorar la calidad del aire, debemos saber a qué nos enfrentamos. En ese sentido, las muertes y enfermedades derivadas de este tipo de contaminación, se deben a unas partículas diminutas que penetran en nuestro organismo cada vez que respiramos. Estas partículas son producto entre otras cosas de la combustión, de combustibles fósiles que utilizamos para obtener energía y desplazarnos, de la actividad de la industria química y minera, de la quema de residuos al aire libre, así como de bosques y campos, todo ello sin dejar de mencionar el uso de combustibles sucios para cocinar y calentar los hogares, todo lo cual supone un importante problema en el mundo en desarrollo.

Compañeras y compañeros: Hacer frente a la contaminación del aire nos brinda una doble oportunidad para salir adelante. En primer lugar, de limpiar el aire, pues ya se han señalado muchas maneras de hacerlo, produciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero y por otro lado de invertir en la utilización de medios de transporte y combustibles que sean mucho más amigables con el medio ambiente.

Por todo ello es que hoy los invito a que sigamos pasando la voz para que todas y todos hagamos más conciencia y contribuyamos de manera decidida y comprometida a mejorar nuestra ciudad, nuestro país y el planeta entero con acciones concretas que en lo individual logren unir a todas las personas, grandes y chicas, ricas y pobres, de izquierda y derecha, para mejorar nuestro entorno y con todo ello salvar a la tierra que es nuestra única casa.

Muchas gracias.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Esta presidencia informa que se recibieron dos efemérides relativas al 3 de junio como Día Mundial de la Bicicleta y 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, suscritas por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día lunes 10 de junio de 2019 al concluir la sesión extraordinaria con carácter de solemne.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Asimismo, se les informa que el día de inscripción de los asuntos para la Comisión Permanente, que se llevará a cabo el día lunes, será el día viernes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a partir de las 08:00 horas del día lunes 10 de junio.

(A las 12:10 Horas)

